



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito por el fallo dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 de La Plata, el día 31 de agosto de 2016, en la causa n° 1007/4848 seguida contra Jorge Cristian Martínez o Martínez Poch o Martínez Tarantino, que lo declara culpable de los delitos de privación ilegal de la libertad agravada por haberse cometido con violencia y amenazas, abuso sexual con acceso carnal reiterado, calificado por resultar un grave daño en la salud mental de la víctima y por ser cometido por dos o más personas, lo que por la duración y las circunstancias de su realización configuraron un sometimiento sexual gravemente ultrajante para la víctima, corrupción de menores agravada por violencia, amenazas, intimidación y el vínculo de parentesco, abuso sexual gravemente ultrajante para las víctimas por su duración en el tiempo y las circunstancias de su realización, agravado por el vínculo de parentesco, a su vez agravado por haber resultado un grave daño en la salud mental de una de las víctimas y lo condena a la pena de 37 años de prisión de cumplimiento efectivo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 204/2016

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Juan Carlos Apud, Marta Susana Bizzotto, Arabela Marisa Carreras, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaro, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz Larralde, Leandro Martín Lescano, José Adrián Liguén, Héctor Rubén López, Facundo Manuel López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Sergio Ariel Rivero, Mario Ernesto Sabbatella, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra
Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Adrián Jorge Casadei, Sandra Isabel Recalt,
Nicolás Rochás

Ausentes: Ricardo Daniel Arroyo, Tania Tamara Lastra, Jorge
Armando Ocampos, Alejandro Palmieri